

INFORME DE COMISARIO DE JUCALOP S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Respecto a mi opinión de la Administración y de los Estados Financieros de la Compañía JUCALOP S.A. al 31 de Diciembre del 2002, debo manifestar lo siguiente :

1.- Luego de haber efectuado los análisis, y verificaciones correspondiente de los Registros Contables y de los Estados Financieros (Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias) al 31 de Diciembre del 2002 . Se hallan debidamente soportados y que, a pesar de presentar un resultado negativo en este periodo de \$ 7.089.34 reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía. Los mismos que han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y a las disposiciones por las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

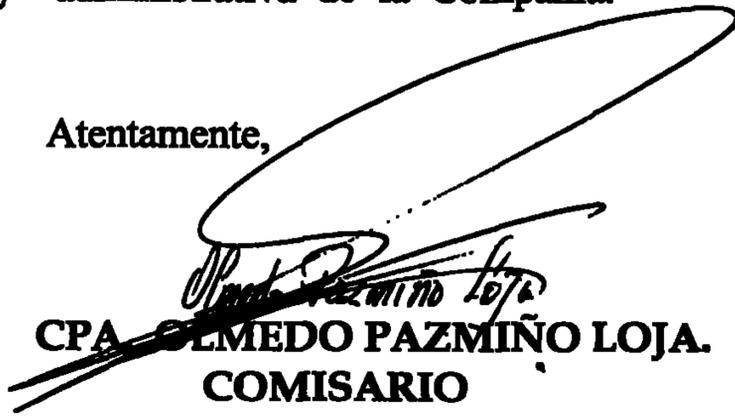
El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

2.- La documentación se encuentra archivada adecuadamente, las Obligaciones Legales, Tributarias e Impositivas se cumplen oportunamente.

El control Interno de la Compañía durante el ejercicio del 2002, lo consideramos que ha sido satisfactorio en función a sus necesidades.

De acuerdo a lo anteriormente anotado podríamos concluir diciendo que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2002 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la Compañía.

Atentamente,


CPA CELMEDO PAZMIÑO LOJA.
COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2003

